

LA APLICACIÓN DEL CONCEPTO DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS ZONAS COSTERAS

Ing. MSc. Camilo Botero S.



Seguramente todos hemos escuchado hablar del desarrollo sostenible, en la prensa, en los estudios técnicos, en las manifestaciones de ecologistas. Expertos y novatos usan el término de manera indiscriminada, muchas veces incluso con significados contrarios. Sin embargo, hay una única definición del término "desarrollo sostenible".

Más que una definición universal, lo que existe es una definición oficial o institucionalmente reconocida. Esta definición se desprende de una rápida evolución de la conciencia ambiental de gobiernos y ciudadanos, ambos preocupados por un futuro que se presenta incierto y hasta tenebroso. Pero revisemos en mayor detalle como fue esta evolución del ambientalismo.

Después de la Segunda Guerra Mundial, el mundo empezó una nueva etapa de rápido crecimiento y desarrollo tecnológico, soportado principalmente en los recursos naturales renovables y no renovables. Países como Estados Unidos, Japón o la Europa Occidental, aumentaron significativamente su calidad de vida y economía, sin reparar en el agotamiento de los recursos que estaban degradando o acabando para lograrlo.

Fue así como a finales de los años 60 se produjo una grave crisis energética, que obligó a los gobiernos a voltear la cara hacia el tema ambiental. En consecuencia, en 1972 se realiza en Estocolmo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, marcando el punto de partida para la adopción del desarrollo sostenible como modelo de crecimiento humano.

No fue sino hasta mediados de los años 80, casi 20 años después, que la Comisión Brundtland define por primera vez el término "Desarrollo Sostenible". Esta comisión realizó una detallada evaluación del estado del ambiente global y de la tendencia de desarrollo del último siglo, llegando a la conclusión que el modelo existente agotaba los recursos naturales hasta niveles de no recuperación.

Por tanto, recomendó cambiar el modelo de desarrollo y adoptar uno más centrado en el aseguramiento de un medio ambiente sano para las generaciones futuras.

En 1992 se presenta el gran punto de inflexión en la adopción del desarrollo sostenible como modelo, por la realización en Brasil de la Convención de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Medio Ambiente, más conocida como Declaración de Río /92. Es a partir de esta reunión de Jefes de Estado que se decide adoptar el Desarrollo Sostenible como modelo de crecimiento económico y social de las naciones del mundo. De esta misma convención surgió la Agenda 21 como hoja de ruta de los países para reducir los niveles de degradación ambiental derivados del crecimiento económico.

Aunque los avances en el tema ambiental a partir de la Declaración de Río /92 han sido muchos, se destaca la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, realizada en Johannesburgo, Sur África, comúnmente conocida como Río+10. También se debe destacar las Metas del Milenio, un grupo de grandes objetivos que los países se comprometieron a cumplir en el corto y mediano plazo.

Componentes del Desarrollo Sostenible

Con el objeto de comprender en su totalidad el concepto de Desarrollo Sostenible, vamos a revisar los elementos de este modelo. En principio contamos con una base ambiental, es decir aquella parte del desarrollo que esta ligada al aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.

Los recursos naturales son la base de la riqueza de los países, pues con ellos comienza la cadena de producción que termina en bienes mercadeables y generación de utilidades económicas. Sin embargo los recursos no son infinitos, tienen límites de aprovechamiento y niveles de tolerancia a la acción humana, principalmente lo que conocemos como contaminación.



Por tanto, para que exista un desarrollo sostenible, se debe limitar el crecimiento económico y social a niveles menores que los umbrales de aprovechamiento y recuperación de estos recursos naturales. Cuando un gobierno se compromete a seguir el modelo de desarrollo sostenible, se está comprometiendo a evaluar el estado de sus recursos naturales y a planificar su uso. Igualmente se compromete a regular sus actividades productivas para que los niveles de contaminación no afecten irreversiblemente el ambiente.

Pero el desarrollo sostenible no es un modelo ambientalista solamente, como algunos piensan. El desarrollo sostenible tiene también una cara social. Se reconoce dentro de este modelo que el ser humano es tan importante como el ambiente natural, por lo cual debe dirigirse el desarrollo también hacia la mejora de la calidad de vida de las personas.

Es así que las acciones que se tomen dentro del modelo de desarrollo sostenible deben asegurar que sus resultados se reflejarán en mejores condiciones para la poblaciones humanas, entendido esto como mejor acceso a las necesidades básicas (agua potable, electricidad, servicios sanitarios), equidad en la repartición de la riqueza e igualdad de oportunidades. En consecuencia, una política gubernamental que no incluye este componente social, no está siguiendo el compromiso de buscar un desarrollo sostenible.

Por último tenemos la cara económica del desarrollo sostenible. La generación de riqueza es el objetivo central del capitalismo, como sistema económico imperante, por tanto no se concibe un desarrollo sin un crecimiento de las utilidades generadas por el sistema productivo. Esto se explica en base a que con este margen de ganancias se podrán llevar a cabo las acciones para asegurar la mejora de la calidad de vida de las poblaciones y la protección ambiental.

Estas tres caras del desarrollo sostenible, la ambiental, la social y la económica, se encuentran inmersas en un marco general responsable que el crecimiento sea coordinado, es decir, el marco institucional. Cuando se habla de lo institucional no se circunscribe únicamente a lo legal o lo público, sino que incluye todo aquello que sea formalmente reconocido al nivel de institución y que colabore en esta meta de coordinar los tres tipos de desarrollo.

Aquí entra el trabajo del ciudadano común, de las organizaciones ambientalistas y de Derechos Humanos, de los grupos indígenas, de las asociaciones comunitarias, en resumen, de todos aquellos grupos humanos que reconozcan que no es más importante lo económico que lo social, ni lo social que lo ambiental, sino que cada uno tiene su función en el desarrollo.

En consecuencia, el desarrollo sostenible busca que las generaciones futuras tengan un ambiente sano, como el que siempre había existido, con unas condiciones de vida iguales o mejores que las actuales, manteniendo los niveles de crecimiento económico que soporten este desarrollo.

Manejo Integrado Costero como aplicación del Desarrollo Sostenible en los litorales

Finalmente llegamos al territorio que nos reúne en esta revista, los mares y costas. Siempre nos recuerdan que el 50% de la población humana vive a menos de 50 km de la costa, con lo cual la presión sobre los ecosistemas marinos y costeros es muy alta. También se repite frecuentemente que las tendencias de crecimiento poblacional en las áreas litorales aumentarán en el futuro, pues el mar es cada día más atractivo para el hombre.

Pero las zonas costeras, entendidas como esa estrecha franja en la cual el mar tiene efecto sobre la tierra, y esta sobre aquel, tiene particularidades a considerar antes de aplicar cualquier modelo de desarrollo. Inicialmente encontramos que tiene límites difíciles de definir, pues cada actor tiene una visión costera distinta, por ejemplo mientras para la autoridad marítima la zona costera son las áreas de bajamar, para ciertas comunidades la costa llega hasta cientos de kilómetros río arriba. Otro aspecto relevante es la dinámica natural de las costas. No es lo mismo planear el desarrollo en un medio estático, con flujos lineales y relativamente simple comprensión, que en un medio donde los cambios se producen en frecuencias desde segundos hasta años, en flujos multidireccionales y casi imprevisibles. Un ejemplo claro es comparar la ruta que tomará un contaminante que es vertido a un río, que tiene un curso estable, con ese mismo contaminante vertido en una zona de la costa, donde la trayectoria que seguirá es desconocida. Otro aspecto relevante en



las costas es su múltiple uso. Por ejemplo en una misma área de playa o acantilado se pueden desarrollar simultáneamente varias actividades, como la pesca, el turismo y la minería. Estos múltiples usos crean conflictos si no se organizan las actividades a llevar a cabo y con base en los criterios de equidad que establece el modelo de desarrollo sostenible.

Es así que la Agenda 21 incluye el capítulo 17 como apartado exclusivo para la aplicación del desarrollo sostenible en las costas. Allí se exponen varios principios y lineamientos para llevar el desarrollo de las zonas costeras hacia la sostenibilidad ambiental, social y económica, a través del Manejo Integrado Costero. Aunque el concepto del MIC es previo a la Agenda 21, se oficializa a partir de la adopción por los países de esta agenda.

En términos generales, el manejo integrado costero se resume en la aplicación del modelo de desarrollo sostenible, teniendo en cuenta las particularidades de la costa. Es un arreglo institucional que busca unir los intereses de todos los actores de las zonas costeras, para que compartan sus ideas de desarrollo en forma coordinada y en un marco de integración.

La integración sin embargo no es un asunto sencillo, quizá es el más complejo en el estado actual de la ciencia, pues los arreglos institucionales actuales, como las leyes y entidades públicas, no están preparadas para la dinámica de las zonas costeras, que requieren instrumentos de gestión ágiles y específicos para cada caso. Todavía es necesario diseñar mecanismos para que los diferentes sectores costeros y marinos hablen el mismo lenguaje, o al menos entiendan el del otro, de manera

que puedan ceder parte de sus intereses para el bien común.

También es necesario que la toma de decisiones y la planificación pase del actual sistema en cascada, el cual cae desde el sistema central a las regiones, a un sistema de abajo para arriba, en el cual las iniciativas de desarrollo surgen de las mismas comunidades que las van a aplicar.

Esta múltiple coordinación, entonces, requiere también de expertos con habilidades de traducción entre estos niveles, expertos que puedan hablar con el científico y el político, con el pescador y el ministro, llevando las ideas de unos a otros y viceversa.

Una vez que exista la integración de información y la coordinación entre instituciones, con base en las particularidades del territorio costero, será más factible la aplicación del desarrollo sostenible en las áreas litorales. Mientras tanto las políticas nacionales seguirán siendo buenas intenciones de los niveles centrales, pero alejadas de la real aplicación en las comunidades costeras.

Es así, por tanto, que el Manejo Integrado Costero debe ser entendido como un tema de relevancia en las acciones de desarrollo que emprendan los países en sus zonas costeras, buscando que el avance científico y tecnológico en esta área produzca las herramientas e instrumentos que aseguren un ambiente sano, con calidad de vida y crecimiento económico, para las generaciones futuras. ■

CALIDAD A TIEMPO



Soluciones Avanzadas para la Industria Naval, Marítima y Fluvial.

Somos especialistas en las áreas de diseño, Construcción, reparación, y mantenimiento de todo tipo de motonaves, artefactos marítimos y fluviales.





COTECMAR

Planta Marcial
Zona Industrial Marcial Km 9
Departamento Comercial 57 5 895267
Jef.ver@cotecmar.com
Jef.com@cotecmar.com

Planta Bocagrande
Av. San Martín-San Neri/ARC "Bolívar"
Departamento Comercial 57 5 850452
jrcm@cotecmar.com
jven@cotecmar.com

www.cotecmar.com